



---

**Fwd: REF. COPIA RESPUESTA A SU RADICADO 20243700417601 DE FECHA 2024-10-02**

---

**Atención al Ciudadano** <atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co>  
Para: Correspondencia Interna <correspondenciainterna@supersolidaria.gov.co>

18 de octubre de 2024, 13:19

----- Forwarded message -----

De: **Cooperativa del Municipio de Pereira** <coomper40@gmail.com>  
Date: vie, 18 oct 2024 a la(s) 1:15 p.m.  
Subject: Fwd: REF. COPIA RESPUESTA A SU RADICADO 20243700417601 DE FECHA 2024-10-02  
To: <atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co>

fecha de radicado : 2024-10-17  
Número de Radicado: 20243700439711

Cordial Saludo, confirmamos que a la fecha y radicado ya se le dio respuesta, envió nuevamente lo mencionado.

----- Forwarded message -----

De: **Cooperativa del Municipio de Pereira** <coomper40@gmail.com>  
Date: vie, 11 oct 2024 a las 10:23  
Subject: REF. COPIA RESPUESTA A SU RADICADO 20243700417601 DE FECHA 2024-10-02  
To: <comunicaciones@esignabox.com>, <correocertificado@supersolidaria.gov.co>, herman bedoya rengifo <herbere6161@gmail.com>, <manuel14kuba@gmail.com>

Adjunto lo relacionado en la REF.

--  
COOMPER le informa que según la normatividad vigente en Colombia en materia de protección de datos personales, usted, como titular de la información personal, tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir, revocar, solicitar prueba de la autorización otorgada y realizar consultas de forma gratuita de sus datos personales, y que de igual manera, COOMPER le garantiza que la presente autorización y el ejercicio de su derecho de Habeas Data, se podrá efectuar conforme a lo estipulado en el manual "POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES COOMPER" según lo reglamentado por la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, el decreto 886 de 2014, la circular externa N°002 de Noviembre de 2015 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan, y en los canales habilitados para la atención de consultas y reclamos en materia de Habeas Data, se podrá gestionar ante COOMPER a través del correo electrónico o dirigiéndose directamente a la sede principal de COOMPER, con personería jurídica No. 0050 del 5 de octubre de 1963.

--  
COOMPER le informa que según la normatividad vigente en Colombia en materia de protección de datos personales, usted, como titular de la información personal, tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir, revocar, solicitar prueba de la autorización otorgada y realizar consultas de forma gratuita de sus datos personales, y que de igual manera, COOMPER le garantiza que la presente autorización y el ejercicio de su derecho de Habeas Data, se podrá efectuar conforme a lo estipulado en el manual "POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES COOMPER" según lo reglamentado por la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, el decreto 886 de 2014, la circular externa N°002 de Noviembre de 2015 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan, y en los canales habilitados para la atención de consultas y reclamos en materia de Habeas Data, se podrá gestionar ante COOMPER a través del correo electrónico o dirigiéndose directamente a la sede principal de COOMPER, con personería jurídica No. 0050 del 5 de octubre de 1963.

--



**Atención al Ciudadano**  
[atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co](mailto:atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co)  
PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10235  
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8  
Centro Empresarial Gran Estación  
[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.    

---

### 3 adjuntos

-  **COPIA PARA SUPERSOLIDARIA A QUEJA SR MANUEL ALEJANDRO RAMOS R20241011\_09465894.pdf**  
200K
-  **CAMARA DE COMERCIO SEPTIEMBRE.pdf**  
410K
-  **RESPUESTA A QUEJA ANTE SUPERSOLIDARIA MANUEL ALEJANDRO RAMOS R20241011\_09423859.pdf**  
1287K